

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta pública para contratar las obras de reforma y reparación en el edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación en Segovia.

Se convoca subasta pública para contratar con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de reforma y reparación del edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación de Segovia, por un importe de pesetas 2.134.396,17 (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y Conservación de Edificios de la Secretaría General o en la Administración Principal de Correos de Segovia, durante los días hábiles hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil y a las doce horas, se procederá, en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 21 de diciembre de 1964.—El Director general, M. González.—8.159-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Maestría Industrial en Palencia.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de edificio para Escuela de Maestría Industrial en Palencia.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 16.966.792,36 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la memoria,

plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1965, 1966 y 1967, es decir, que el 28 de febrero de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobadas por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.—8.179-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 54 viviendas subvencionadas para pescadores, en Gandía (Valencia).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 54 viviendas subvencionadas para pescadores, en Gandía (Valencia), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Carlos de Miguel González y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle de Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en Valencia, avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchiz, número 336, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones trescientas noventa y un mil trescientas treinta y nueve pesetas con noventa céntimos (8.391.339,90 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de ciento sesenta y siete mil ochocientos veintiséis pesetas con setenta y nueve céntimos (167.826,79 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado, o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto en la cantidad alzada de ocho millones trescientas noventa y un mil trescientas treinta y nueve pesetas con noventa céntimos (8.391.339,90 pesetas), ante consignadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina, el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina (Sección de Viviendas, calle de Génova, 24, Madrid) y en la Delegación Provincial del mismo en Valencia, avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchiz, número 336, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Secretario general.—8.160-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de «Alumbrado público», en Entrevías (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de «Alumbrado público», en Entrevías (Madrid), acogidas a los beneficios del Decreto de 24 de junio de 1955, según proyecto redactado por el Arquitecto don Jaime de Alvear Criado y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garibay, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a quince millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento quince pesetas con noventa y cinco céntimos (15.845.115,95), y la fianza provisional, a trescientas dieciséis mil novecientos dos pesetas con treinta y dos céntimos (316.902,32 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 18 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—8.162-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del pabellón principal de la Feria Internacional del Campo, en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del pabellón principal de la Feria Internacional del Campo, en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones doscientas sesenta y cinco mil setecientos treinta y una pesetas con ochenta y seis céntimos (3.265.731,86 ptas.), importando la fianza provisional sesenta y cinco mil trescientas catorce pesetas con sesenta y cinco céntimos (65.314,65 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—8.247-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seis equipos de proyección de 35 y 16 milímetros y otros de vistas fijas.

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso público para la adquisición de seis equipos de proyección de 35 y 16 milímetros y otros de vistas fijas, por importe de 311.000 pesetas.

El pliego de condiciones jurídicas y económicas se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Mayor de esta Delegación Provincial.

Las ofertas, conteniendo la documentación y propuesta económica, se presentarán en el Registro General, Gran Vía, 1, Oviedo) dentro de los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión el último día hábil y efectuándose el examen de las ofertas a las doce horas del siguiente día hábil.

Oviedo, 26 de diciembre de 1964.—El Delegado provincial, Manuel Hernández Sánchez.—8.246-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almoradí por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la recaudación en período voluntario y ejecutivo de los arbitrios municipales que se mencionan.

Se hace público que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina, se admiten proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento para optar al concurso-subasta para la contratación de la recaudación en período voluntario y ejecutivo de los arbitrios municipales sobre las contribuciones de rústica y urbana, desagüe de canalones en la vía pública, salientes de fachadas, motores, transformadores, etc.; alcantarillado, entrada de carruajes en los edificios particulares, situado de taxis en la vía pública, ocupación del subsuelo de la vía pública, circulación de carros y bicicletas y de tenencia de perros.

Las principales condiciones que han de regir en este concurso-subasta son las siguientes:

- 1.º El tipo de licitación es el de tres millones de pesetas, al alza.
- 2.º La fianza provisional que habrán de constituir será de 30.000 pesetas, y la definitiva, de un importe equivalente al 4 por 100 del remate.
- 3.º El premio de cobranza a percibir por la recaudación voluntaria será del 5 por 100, a la baja, y el 50 por 100 de los recargos en período ejecutivo.
- 4.º La duración del contrato será por un año, prorrogable por la tácita de no ser denunciado por alguna de las partes, tres meses antes de terminar el ejercicio económico.
- 5.º Las proposiciones se presentarán ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañadas del resguardo que acre-

dite la constitución de la garantía provisional, documento nacional de identidad y declaración de no estar comprendido en los casos de excepción previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, respecto a la oferta económica, y en otro sobre separado, el de referencias, que será abierto en primer lugar, procediéndose a los veinte días siguientes a la apertura de la oferta económica, que se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en su nombre (o en representación de acreditando dicha representación con la escritura de poder que bastantada acompañe), reuniendo las condiciones legales para contratar manifiesta: Que enterado del anuncio de la contratación mediante concurso-subasta de la gestión afianzada de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de conformidad con el pliego de condiciones del mismo, se compromete a hacerse cargo de dicho cobro, por la cantidad de pesetas (en letra) anuales, son pesetas..... (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Almoradí, 13 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida de la Viñuela.

Cumplidos los trámites reglamentarios y los requisitos prevenidos en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentación de la avenida de la Viñuela.

Tipo: 1.801.904,18 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Garantías: La provisional, 46.038,08 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19 con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la avenida de la Viñuela, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra), aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 19 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.174-A.